Purificación, 17 de marzo de 2026

Señora
ERIKA JOHANA FLOREZ SANCHEZ
Jefe Financiera
Nuevo Hospital La Candelaria De Purificación Tolima E.S.E.
Purificación – Tolima

ASUNTO: SOLICITUD EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Reciban un cordial saludo,

Por medio del presente oficio y en expresa atención al Artículo 16 del manual de contratación (Acuerdo 010 de 2019), me permito solicitar la expedición de CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL con el objeto de poder respaldar la siguiente contratación:

VALOR	**CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS DIEZ PESOS ($414.074.310) MONEDA CORRIENTE incluido IVA.** Debidamente respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
CODIGO PRESUPUESTAL CONCEPTO	2.3.2.01.01.001.02.08.02.01 Resolución No. 2098 de 2025 – MINSALUD - Adecuación Menor Puesto de Salud de Chenche Asoleados.
PLAZO	**CIENTO VEINTE (120) DÍAS,** CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCIO.
OBJETO	**ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA CHENCHE ASOLEADOS DEL NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E. EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN**
FORMA DE PAGO	El Nuevo Hospital La Candelaria de Purificación Tolima efectuara el pago al contratista de la siguiente manera: Un noventa por ciento (90%) mediante actas parciales según ejecución de obra y verificación aprobadas por el interventor, presentación de la cuenta de cobro y/o factura, la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y demás impuestos de conformidad con la ley, en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012 y, El diez por ciento (10%) restante del valor total del contrato a su finalización y liquidación del mismo, previa expedición de constancia del interventor, presentación de la cuenta de cobro y/o factura, la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y demás impuestos de conformidad con la ley, en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012.

Atentamente,

YHILMA GRIMALDO ALVAREZ
Gerente (E) Nuevo Hospital La Candelaria de Purificación Tolima E.S.E.
(Decreto 135 de 04 de marzo de 2026)

Proyectó
Edwin Melo Peñuela
Abogado Contratista NHC

VIGILADO Supersalud

NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA ESE

DEPARTAMENTO DE TOLIMA
MUNICIPIO DE PURIFICACION

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 444

EL SUSCRITO JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PRESUPUESTO DEL NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CERTIFICA:

Que el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de gastos del Nuevo Hospital La Candelaria ESE de Purificación Tolima para la vigencia fiscal actual existe disponibilidad presupuestal con cargo a la siguiente imputación:

CODIGO	CONCEPTO	FONDO	VALOR INIC.	SALDO ACT.
2320101001020	RES NRO 2098 DE 2025 MINSALUD - ADECUACION PTO SALUD CHENCHE	APORTES DE LA	414074310.00000	414074310.00000
	Total ...		**414074310.00000**	**414074310.00000**

Son: **CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE**

Con Destino de: ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA CHENCHE ASOLEADOS DEL NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E. EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACION
Se expide a Solicitud de : YHILMA GRIMALDO ALVAREZ
Dado en PURIFICACION a los 17 días del mes de MARZO de 2026, 09:52

ERIKA JOHANA FLOREZ SANCHEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FINANCIERO